



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 1.234/2014
NUEVA TOLTEN, 09 OCT. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Comercial de Microempresa Familiar, presentada por la contribuyente más abajo señalada y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1.- OTORGUESE, Patente Comercial de Microempresa Familiar, a la Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE:	ELBA DEL CARMEN FUENTES FLORES
R.U.T. :	13.111.111.111
TIPO PATENTE :	COMERCIAL MICROEMPRESA FAMILIAR
GIRO :	ALMACEN DE COMESTIBLES
DIREC.COMERC. :	CARLOS CONDELL N°861 PORTAL QUEULE TOLTEN

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RICOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

- Carpeta microscopia (1 manzanas)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/